



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de pago de los depósitos judiciales constituidos en el presente proceso.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 15 de noviembre de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, quince de noviembre de dos mil veintitrés

Auto Sustanciación

Radicado N°66682-40-03-002-2013-00168-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

ARMETALES S.A Vs JORGE MARIO OSORIO LOPEZ

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, el Despacho procede a verificar la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, evidenciando que para el presente proceso no existen títulos pendientes de pago.

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//
Estado 190
Del 16-11-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **101d187948c7138d7164f247ec3496bceac102078d8761c274e44e2a1500eccc**

Documento generado en 15/11/2023 12:07:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>